

N.º 1.º de 1866

1

Se permite depositar en Almacén del 2.º
dehenta y tres fardos, con permit. Seor. Carios q. la Frac.
Kinsington ha conducido de N.º a N.º de 1.º a 2.º
Fran.º Salas Pidal. Cullao Tur.º 4.º 1866

Fu.º M.º de Andrade

Almacenes

Quedan en este 2.º Alm.º los fardos q.
Arriba se expresan hoy día de la fha
Berduge



C. 6. 86-86.

MH-01-86

Co. 01

Doc. 86

Fol. 1